

ACTA No. 01

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ENDLESS WAVE SOLUCIONES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS  
CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a trece de marzo del año dos mil trece, a las ocho horas, en las oficinas ubicadas en la calle De los Madroños N47 – 246 entre César Sandino y Manuel Lizarzaburu de Quito, se instala en sesión el Ingeniero Pazmiño Naranjo Pablo Daniel, Ingeniero Gallegos Guzmán Freddy Patricio , ambos por sus propios y personales derechos, quien representa la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General de Accionistas, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Economista Gabriela Lizeth Ojeda Carvajal, y actúa en calidad de Secretario, el Gerente encargado, Pazmiño Naranjo Pablo Daniel.

El Presidente dispone que secretaría forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

ACCIONISTA	N. ACCIONES
Pazmiño Naranjo Pablo Daniel	600
Gallegos Guzmán Freddy Patricio	<u>600</u>
TOTAL	1.200

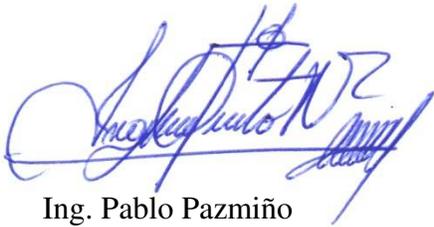
Presente la totalidad del capital pagado, el presidente de la junta propone que se constituyan en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2012
2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
4. Designación de comisario principal para el ejercicio 2013.
5. Destino de las utilidades.

En conocimiento de la agenda, la Junta General, por unanimidad, adopta las siguientes resoluciones:

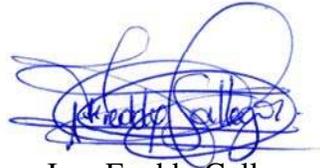
- 1.- Aprobar el informe presentado a la Junta por el Gerente General de la compañía.
- 2.- Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía.
- 3.- Aprobar, por unanimidad, tanto los balances, como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico conocido y aprobado los informes presentados por el Gerente General y Comisario.
- 4.- Designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2013, a la Economista Gabriela Lizeth Ojeda Carvajal
5. En lo referente al destino de las utilidades, la Junta resuelva por unanimidad que se reparta a los accionistas la totalidad de las utilidades del ejercicio anterior, siempre y cuando el flujo de efectivo lo permita.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad. La sesión termina a las nueve horas. Para constancia, firman los asistentes.



Ing. Pablo Pazmiño

**ACCIONISTA**



Ing. Freddy Gallegos

**ACCIONISTA**